

Francisco José Muñoz Sánchez, como Portavoz del Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Elda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen jurídico de las Entidades Locales, comparece y presenta a consideración del Pleno, para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN DE APOYO A LA INDUSTRIA DEL CALZADO, MARROQUINERÍA Y SUS COMPONENTES, PARA ACCEDER A LAS MEDIDAS EXTRAORDINARIAS EN EL PLAN DE AYUDAS DEL GOBIERNO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector del calzado, marroquinería y sus componentes es, sin dudarlo, el ámbito económico del sector secundario que más peso tiene, más empleo genera y más valor añadido aporta a la tradición industrial de nuestro municipio y al conjunto de la provincia.

El calzado, marroquinería y sus componentes, como sector económico productivo, ha tenido que hacer frente, durante los últimos cuarenta años, a multitud de crisis y contextos adversos. Siempre, a pesar de todo, ha salido adelante por ser un espacio protagonizado por su gente, trabajadores y empresarios valientes y con una altísima capacidad para adaptarse a los nuevos retos y desafíos internos y externos.

Empresas y trabajadores del calzado y marroquinería, no dudaron ni un solo instante en poner todos sus recursos a disposición de la fabricación de mascarillas, EPIS, y calzado especializado para sanitarios y profesionales en primera línea en la lucha contra la COVID-19.

La situación actual de pandemia mundial y sus consecuencias ha supuesto un duro impacto para el sector y todas las actividades económicas y empresariales desarrolladas en torno a éste: drástica bajada del consumo y con ello de la producción, desempleo, cancelación de ferias y eventos nacionales e internacionales, etc. La Covid-19 ha supuesto un mazazo sin precedentes que hace que este sector requiera ayudas directas por parte de las administraciones para garantizar su propia supervivencia.

En los últimos días hemos sabido que el Gobierno de la Nación no ha incluido al sector del calzado y marroquinería en las ayudas directas a la Solvencia Empresarial contenidas en el RDL5/2021 del 12 de marzo que quiere ser, a través de la inyección de 11 millones de euros, un revulsivo eficaz y necesario para los empresarios y autónomos del conjunto de la nación y poder hacer frente, así, a esta dura situación que están atravesando.

No existe razón alguna para justificar la exclusión de un sector cuyo 43% de empleo es femenino y que ha sufrido una caída cercana al 30% de la producción en el último ejercicio. Un sector que sigue siendo referencia en el conjunto del sector secundario, y que ha perdido a más de 19.000 trabajadores en los últimos meses, con un índice del 15,7% de caída en las exportaciones.

Este es el momento de reconocerles el esfuerzo y darles el oxígeno que estas medidas suponen para seguir produciendo y planificando el futuro de esta industria, innovadora, creadora de moda y tendencias, transmisora de talento y necesaria para Elda, la Provincia, la Comunitat, y el País.

Por todo ello, SOLICITAMOS:

PRIMERO.- Instar al Gobierno de España a la inclusión inmediata del sector del calzado, marroquinería y sus componentes en el Plan de ayudas a la Solvencia Empresarial promovido en el RDL 5/2021, aprobado el pasado 12 de marzo por el Consejo de Ministros, con el objeto de que este sector pueda acceder a las líneas de ayudas promovidas en este Real Decreto.

SEGUNDO.- Instar a la Generalitat Valenciana para la puesta en marcha de un Plan de ayudas directas y solventes al sector de calzado, marroquinería y componentes dentro de la necesaria protección a esta industria por parte del propio Consell.

TERCERO.- Que el Ayuntamiento de Elda, de traslado del presente acuerdo a la Presidencia de la Generalitat Valenciana, a los Grupos políticos con representación en Les Corts Valencianes y al Gobierno de España.

En Elda, a 22 de Marzo de 2021.



Fdo. Francisco José Muñoz Sánchez

Portavoz del Grupo Municipal Popular de Elda

SR. ALCALDE PPRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ELDA